



ANUNCIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de PEDRERA por la que se aprueba inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias **INNOVACIÓN (MODIFICACIÓN) N.º 3 AL PGOU.**

Por Acuerdo del Pleno se ha aprobado inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales.

De conformidad con el artículo 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, se somete a información pública, durante un plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a estos efectos la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales podrá ser examinada en las dependencias municipales.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sede.pedrera.es>].

Código Seguro De Verificación	aHkbt00vHqzypjydl7nexe==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucia Ruiz Galvez	Firmado	30/06/2023 08:53:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aHkbt00vHqzypjydl7nexe==		

